

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 100
Fecha: 2/septiembre/2022.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar.
Secretaría: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.
Inicio: 10:29 Horas
Instalación: 10:31 Horas
Clausura: 10:40 Horas
Asistencia: 7 diputados.
Cita: 2/septiembre/2022 11:00 horas.
Reunión Previa Salón de Sesiones.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con veintinueve minutos, del día dos de septiembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados presidida por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; encontrándose presente la Diputada Soraya Pérez Munguía, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las diez horas

con treinta y un minutos, del día dos de septiembre del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente el Diputado Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria del Pleno del 23 de agosto de 2022.
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del 23 de agosto de 2022.
- VI. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión y de los trabajos de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en

contra y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la sesión extraordinaria del Pleno y de la sesión de la Comisión Permanente, ambas celebradas el 23 de agosto de 2022, cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de la sesión extraordinaria del Pleno y de la sesión de la Comisión Permanente, ambas celebradas el 23 de agosto de 2022, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 098
Fecha: 23/agosto/2022.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:20 Horas
Instalación: 11:24 Horas
Clausura: 11:48 Horas

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Asistencia: 35 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veinte minutos, del día veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 35 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con veinticuatro minutos, del día veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, declaró formalmente instalados y abiertos los trabajos de la sesión y del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Pérez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Declaratoria formal de apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado; e instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Informe al Pleno a cargo del Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Comisión Permanente, sobre los motivos que originaron convocar al Primer Período Extraordinario de Sesiones. V. Acuerdo Parlamentario y Dictamen, para su discusión y aprobación, en su caso. V.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica la integración de diversas comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura. V.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco. VI. Clausura de la Sesión, y del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Comisión Permanente, para que informara al Pleno sobre los motivos que originaron la convocatoria al Primer Período Extraordinario de Sesiones, quien en uso de la tribuna manifestó: Con el permiso del Licenciado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; de mis compañeras diputadas integrantes de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros miembros de esta Sexagésima Cuarta Legislatura; público que nos acompaña en este Salón de Sesiones y a través de medios electrónicos; amigos de los medios de comunicación; buenos días a todos. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, primer párrafo de la Constitución Política del Estado; 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 72 del Reglamento Interior del Congreso, como Presidente de la Comisión Permanente, del Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, me permito darles a conocer las razones, que dieron origen a este Primer Período Extraordinario de Sesiones. En primer término, con motivo de la licencia temporal presentada por el Diputado Luis Roberto Salinas Falcón, para separarse del cargo de Diputado local, aprobada por el Pleno de la Legislatura el cuatro de mayo de 2022, con efectos a partir del 30 de abril del mismo año; la protesta ante la Comisión Permanente el 16 del citado mes de mayo, de su suplente, Diputado David Coutiño Méndez; y la solicitud para dejar de formar parte de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, presentada por el Diputado David Gómez Cerino; la fracción parlamentaria de MORENA, por conducto del suscrito como su Coordinador, solicitó a la Junta de Coordinación Política, la modificación de la integración de las comisiones ordinarias de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, y de Hacienda y Finanzas, respecto a los espacios que ocupaba el Diputado con licencia Luis Roberto Salinas Falcón y el Diputado David Gómez Cerino, dentro de dichos órganos legislativos y que corresponden a este grupo parlamentario. En atención a ello, la Junta de Coordinación Política, en sesión llevada a cabo el 19 de agosto de 2022, aprobó un Acuerdo Parlamentario, por el que se modifica la integración de las comisiones ordinarias de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, y de Hacienda y Finanzas, respecto a

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

los espacios que dentro de dichos órganos legislativos corresponden a la fracción parlamentaria de MORENA; mismo que requiere ser analizado y aprobado, en su caso, por el Pleno de esta Legislatura, a efectos de que estos cuerpos colegiados puedan cumplir con las atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias que le corresponden. Siendo importante su aprobación al estar próxima la fecha para que el Órgano Superior de Fiscalización entregue el informe de resultados de las revisión y fiscalización de las cuentas públicas del año 2021. Por otra parte, es de considerarse que la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, en sesión celebrada el primero de agosto del año en curso, aprobó un Dictamen relacionado con una Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco, con el objeto de dar libertad a los padres que registren a un recién nacido, respecto a decidir sobre el orden de prelación de los apellidos en igualdad de oportunidades. Resolutivo que de igual forma requiere ser sometido a consideración del Pleno de esta Legislatura, para su aprobación, en su caso. En razón a ello, las y los integrantes de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política local, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento Interior del Congreso del Estado, aprobamos el 19 de agosto del presente año, un Acuerdo Parlamentario por el que se les convocó a este Primer Período Extraordinario de Sesiones, para conocer, discutir y en su caso, aprobar los resolutivos antes descritos, mismos que fueron circulados previamente a todos ustedes junto con el Acuerdo Parlamentario aprobado. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que los siguientes puntos del orden del día, se referían a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica la integración de diversas comisiones ordinarias; y de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco; mismos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura. Por lo que propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

sometiera a consideración de esta Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo Parlamentario y Dictamen citados por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica la integración de diversas comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura; se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Acuerdo Parlamentario. Por lo que el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria lo sometiera a la consideración del Pleno.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de la Soberanía, el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica la integración de

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

diversas comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, mismo que resultó aprobado con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica la integración de las comisiones ordinarias de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, y de Hacienda y Finanzas, por lo que solicitó a los presentes ponernos de pie, para realizar la declaratoria respectiva.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó: “Se declara que a partir de esta fecha, la integración de las comisiones ordinarias de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, y de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, es la siguiente:

II. Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública.	
Presidenta:	Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández
Secretario:	Diputado David Gómez Cerino
Vocal:	Diputado Héctor Peralta Grappin
Integrante:	Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Integrante:	Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera
Integrante:	Diputado Fabián Granier Calles
Integrante:	Diputada Karla Alejandra Garrido Perera

V. Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.

Presidente:	Diputado Fabián Granier Calles
Secretario:	Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera
Vocal:	Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández
Integrante:	Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz
Integrante:	Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez
Integrante:	Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández
Integrante:	Diputado David Coutiño Méndez

XI. Hacienda y Finanzas

Presidente:	Diputado Jesús Selván García
Secretaria:	Diputada María de Lourdes Morales López
Vocal:	Diputada Ana Isabel Núñez de Dios
Integrante:	Diputado Héctor Peralta Grappin
Integrante:	Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha
Integrante:	Diputada Soraya Pérez Munguía
Integrante:	Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz

Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, enviar los comunicados respectivos; para conocimiento y efectos. Debiéndose publicar el citado Acuerdo Parlamentario, en la página oficial de internet de este Congreso.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco; inmediatamente se procedería a su discusión, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en la discusión del Dictamen en lo general, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen en lo general. Por lo que el Diputado Presidente solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún Artículo en lo particular, se anotaran ante esa Presidencia dando a conocer el o los artículos que desearan impugnar. No reservándose ningún Artículo del Dictamen para su discusión en lo particular. En atención a ello, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación nominal sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria en votación nominal, sometió la consideración de la Soberanía, el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco, tanto en lo general como en unión de la totalidad de los artículos en lo particular a mismo que resultó aprobado con 35 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones; en los términos siguientes:

Diputada o Diputado	Votación		
	A favor	En contra	Abstención
Euclides Alejandro Alejandro	X		
Juan Álvarez Carrillo	X		
Norma Araceli Aranguren Rosique	X		
Rosana Arcia Félix	X		
Laura Patricia Ávalos Magaña	X		
Jorge Orlando Bracamonte Hernández	X		
Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar	X		
David Coutiño Gómez	X		
José Pablo Flores Morales	X		
Rita del Carmen Gálvez Bonora	X		
Karla Alejandra Garrido Perera	X		
David Gómez Cerino	X		

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Diputada o Diputado	Votación		
	X		
Fabián Granier Calles	X		
José de Jesús Hernández Díaz	X		
Shirley Herrera Dagdug	X		
Maritza Mallely Jiménez Pérez	X		
Jaime Humberto Lastra Bastar	X		
Dariana Lemarroy de la Fuente	X		
Marlene Martínez Ruíz	X		
Miguel Ángel Moheno Piñera	X		
María de Lourdes Morales López	X		
Ana Isabel Núñez de Dios	X		
Jesús Antonio Ochoa Hernández	X		
Katia Ornelas Gil	X		
Isabel Yazmín Orueta Hernández	X		
Héctor Peralta Grappin	X		
Soraya Pérez Munguía	X		
Diana Laura Rodríguez Morales	X		
Joandra Montserrat Rodríguez Pérez	X		
Casilda Ruiz Agustín	X		
Rafael Elías Sánchez Cabrales	X		
Jesús Selván García	X		
Beatriz Vasconcelos Pérez	X		
Miguel Armando Vélez Mier y Concha	X		
Dolores del Carmen Zubieta Ruiz	X		
Cómputo de la Votación	35	0	0

Por lo que el Diputado Presidente de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen de la Comisión

Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco. Ordenando la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios a realizar los trámites administrativos a que haya lugar.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos legislativos de la Sesión, y del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Primer Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión extraordinaria del Pleno del 23 de agosto de 2022, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 099
Fecha: 23/agosto/2022.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar.
Secretaría: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.
Inicio: 12:24 Horas

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Instalación: 12:27 Horas
Clausura: 12:35 Horas
Asistencia: 7 diputados.
Cita: 2/septiembre/2022 10:00 horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con veinticuatro minutos, del día veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados presidida por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; encontrándose presentes la Diputada Casilda Ruiz Agustín, y los diputados Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y Héctor Peralta Grappin, suplentes de la Comisión Permanente, y las diputadas Norma Araceli Aranguren Rosique, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Soraya Pérez Munguía, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las doce horas con veintisiete minutos, del día veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente el Diputado Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y

aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 19 de agosto de 2022. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 19 de agosto de 2022, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 19 de agosto de 2022, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, en

votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 19 de agosto de 2022, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 19 de agosto de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Fabián Granier Calles, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficio firmado por el Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas, mediante el cual anexa el Informe Trimestral sobre la Situación Económica de los Ingresos y Egresos Públicos del Estado de Tabasco, al Segundo Trimestre del año 2022. 2.- Oficio del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, mediante el cual solicita a este Congreso del Estado, una ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, lo anterior para dar cumplimiento al requerimiento del Juzgado Cuarto de Distrito, derivado de la sentencia dictada dentro del Juicio de Amparo 647/2020. 3.- Oficio signado por el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, mediante el cual, notifica acuerdo del citado órgano jurisdiccional, por el que se requiere a este Congreso, dejar insubsistente el Decreto 067 de fecha 28 de mayo de 2022, relacionado con el Juicio de Amparo 87/2015-III.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el trámite que recaía a la correspondencia y comunicados recibidos, era el siguiente: El Informe Trimestral sobre la Situación Económica de los Ingresos y Egresos Públicos del Estado de Tabasco, al Segundo Trimestre del año 2022, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su conocimiento. La solicitud de ampliación presupuestal presentada por el Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para que determine lo que en derecho corresponda. Respecto al requerimiento del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, relacionado con el Juicio de Amparo 87/2015-III, se informó

que el mismo fue turnado inmediatamente a su recepción, a la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para que determine lo que en derecho corresponda, instruyéndose se informara el trámite dado al mismo, a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que el Diputado Presidente declaró agotado este punto.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, del día veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 2 de septiembre del año en curso, a las 10.00 horas en esta Sala de Juntas.

DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR.
PRESIDENTE.

DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS.
SECRETARIA.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 23 de agosto de 2022, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobadas en sus términos, las actas de la sesión extraordinaria del Pleno y de la sesión de la Comisión Permanente, ambas celebradas el 23 de agosto de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Fabián Granier Calles, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:

1.- Oficio firmado por el Maestro en Auditoría Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado, mediante el cual hace entrega de los informes de resultados de la revisión de las cuentas públicas de los tres poderes del Estado, de los órganos constitucionales autónomos y de los 17 municipios, correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

2.- Oficio firmado por el Maestro en Auditoría Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado, mediante el cual remite para conocimiento, el Programa Anual de Auditorías (PAA), relativo al ejercicio 2022.

3.- Oficio de la encargada del Despacho de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual solicita a este Congreso, respuesta a la Recomendación General 43/2020.

4.- Oficio remitido por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, mediante el cual adjunta la relación de delegados municipales y jefes de sector, que fueron aprobados por el Pleno del Cabildo del citado Municipio.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el trámite que recaía a la correspondencia y comunicados recibidos, era el siguiente:

Los informes de resultados de la revisión de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2021, se turnaron a la Comisión

Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para que inicie el procedimiento de revisión, calificación y emisión de los dictámenes que en derecho procedan.

Debiéndose de igual forma remitir una copia de los mismos, al Comité Coordinador y al Comité de Participación Ciudadana, ambos del Sistema Estatal Anticorrupción, en términos del Artículo 33, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; así como al Director de Control y Evaluación de esta Cámara para su conocimiento.

El Programa Anual de Auditorías (PAA) del OSFE, relativo al ejercicio 2022, se turnó a la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para su conocimiento.

El oficio enviado por la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relacionado con la Recomendación General 43/2020, se turnó a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para su atención.

En cuanto al oficio remitido por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, se ordenó enviar el acuse respectivo.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que el Diputado Presidente declaró agotado este punto.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día dos de septiembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión, y se convocó a la Reunión Previa, en la que será electa la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del siguiente Período Ordinario de Sesiones y su respectivo Receso, misma que se llevará a cabo a las

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

11:00 horas de este día, en el Salón de Sesiones del Pleno de esta Cámara.